

## INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2023

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y las demás normas que lo regulan, entre las cuales está el apoyar y asesorar a la alta dirección del instituto con el propósito de contribuir a la implementación adecuada del sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el cual se articula al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, cuya misión es servir con efectividad, ética y transparencia, bajo los principios constitucionales, en la implementación de controles adecuados para la mitigación y disminución de los riesgos mediante la evaluación sistémica, independiente y permanente de la gestión y los resultados del instituto, contribuyendo a generar una cultura de autocontrol, equilibrio organizacional y de competitividad, en beneficio de satisfacer las necesidades de la comunidad, agregando valor a su calidad de vida.

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento institucional, la Oficina de Control Interno ejecuto las siguientes actividades de cumplimiento de la normatividad para contribuir a generar una cultura interna fundamentada en los pilares del control “autocontrol, autorregulación y autogestión” en la vigencia 2023.

- Liderazgo Estratégico: Acciones que integran y dinamizan el Control Interno, para mejorar la cultura organizacional y lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones asignadas a la Entidad por la Constitución y la Ley.
- Enfoque hacia la prevención: Acompañamiento y asesoría en cuanto a actividades encaminadas a propiciar espacios en los cuales se realizan ejercicios de autoevaluación, con el fin de que los servidores públicos examinen la efectividad de los controles asociados a cada proceso.
- Evaluación de la Gestión del Riesgo: Acompañamiento y asesoría permanente al instituto en el seguimiento y evaluación permanente a la eficacia de los controles asociados al mapa de Riesgos de gestión y corrupción, con la finalidad de mitigar y prevenir la ocurrencia de estos.
- Relación con entes externos de control: La Oficina de C.I. es el puente entre los entes de control y el instituto durante las actuaciones de éstos, procurando que la información que ellos soliciten sea entregada



**RIONEGRO**  
Juntos avanzamos más



oportunamente, veraz y pertinente, es decir que corresponda a lo que soliciten.

Así mismo, la oficina de control interno continuará contribuyendo a la gestión y cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante las siguientes actividades que se pretenden desarrollar:

- Realizar acciones que integren y dinamicen el Control Interno, para mejorar la cultura organizacional y lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de los valores.
- Ejercer labores de acompañamiento y asesoría en cuanto a actividades encaminadas a propiciar espacios en los cuales se realizan ejercicios de autoevaluación, con el fin de que los servidores públicos examinen la efectividad de los controles asociados a cada proceso.
- Acompañar y asesorar al instituto en la elaboración del mapa de Riesgos, al igual que efectuar seguimiento a los mismos, con el fin de establecer la eficacia de los controles establecidos para prevenir las desviaciones o la materialización de estos.
- Acompañar al instituto en la respuesta de los informes preliminares de las auditorías realizadas por parte de la Contraloría Municipal de Rionegro.
- Realizar seguimiento a la efectividad y eficiencia de las acciones establecidas en los diferentes Planes de Mejoramiento de la entidad, que permitan dar cumplimiento al cierre definitivo de estas.
- Ejecutar el Plan Anual de Auditorías de Control Interno.
- Realizar los informes de Ley requeridos y los informes de seguimiento.



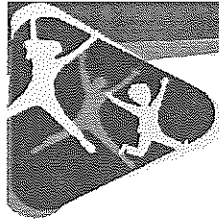
En cumplimiento a los roles y actividades propias de la oficina de control interno conforme al Decreto 648 de 2017, al Parágrafo 1° del Artículo Vigésimo Primero de la Resolución 010 de 2023 de la CMR y a las demás normas que lo regule, se procedió a realizar los siguientes informes de seguimiento, de manera independiente en la vigencia 2023.

- 1\_ Informe Evaluación por dependencia. (Anual)
- 2\_ Informe Anual Evaluacion MECI\_FURAG 2022. (Anual)
- 3\_ Evaluacion C.I. Contable 2023 (Anual)
- 4\_ Certificado Derechos Autor 2023. (Anual)
- 5\_ Informe SIGEP 2023 (Anual)
- 6\_ Informe Seguimiento a PQRSF semestral 2023. (Semestral)
- 7\_ Seguimiento Plan Anticorrupcion Mayo 2023. (Trimestral)
- 8\_ Seguimiento Mapa Riesgos Corrupcion Mayo 2023. (Trimestral)
- 9\_ Informe seguimiento plan archivístico 2023. (Semestral)
- 10\_ Informe Austeridad Trimestral 2023. (Trimestral)
- 11\_ Informe seguimiento comité conciliación 2023. (Semestral)
- 12\_ Actas comité coordinación control interno 2023. (Anual)
- 13\_ Informes seguimiento planes de mejoramiento auditoría interna 2023. (Trimestral)
- 14\_ Matriz transparencia Procuraduría ITA. (Anual)
- 15\_ Seguimiento SIA SECOP II Cuatro Trimestres 2023. (Semestral)
- 16\_ Informe Semestral C.I 2023. (Semestral)
- 17\_ Informe seguimiento planes de mejoramiento contraloría municipal de Rionegro 2023. (Trimestral).

**Mediante Resolución N°070 de 2023:** Se modificó la resolución 064 de 2020 que adopto el MECI, incorporando y definiendo el esquema de responsabilidades de las cuatro líneas de defensa y la estructura de control basada en los cinco 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, con la finalidad de establecer y definir roles y responsabilidades al interior del instituto.

**Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:** En el ejercicio de las funciones de la oficina de control interno se logró encaminar los esfuerzos de la entidad para así lograr avanzar en la implementación y mantenimiento del MIPG y el MECI garantizando un adecuado desempeño institucional y de control interno, el cual podemos evidenciar a través del resultado del diligenciamiento del FURAG correspondiente a la vigencia 2022, alcanzando un puntaje de 73.9% en el índice de control interno y un puntaje de 68.6% en el índice de desempeño institucional, permitiendo garantizar una adecuada gestión y atención de la ciudadanía

ubicándonos en el segundo lugar de las entidades de la administración municipal de Rionegro.



## Índice de Control Interno MECI

Vigencia 2021

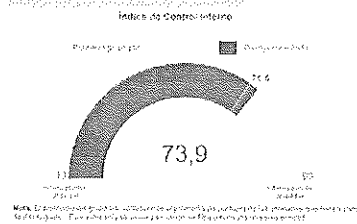
I. Resultados generales



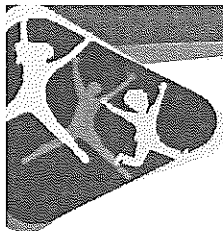
**Nota 1:** El puntaje del presupuesto aparece por concepto por entidad.  
**Nota 2:** Para los conceptos por modalidad, tamaño y destino, el puntaje de la parte interna y externa del presupuesto, para los demás conceptos corresponden al post-gestivo (máximo puntaje).

Vigencia 2022

I. Resultados Generales



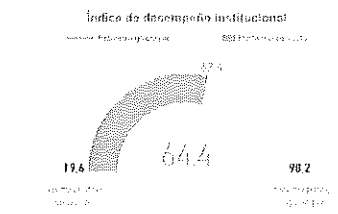
**Nota:** El puntaje del presupuesto aparece por concepto por entidad.  
**Nota 2:** Para los conceptos por modalidad, tamaño y destino, el puntaje de la parte interna y externa del presupuesto, para los demás conceptos corresponden al post-gestivo (máximo puntaje).



## Índice de desempeño Institucional MIPG

Vigencia 2021

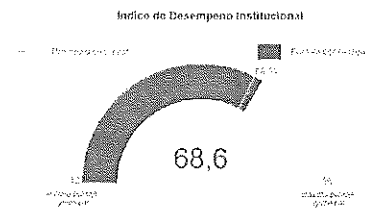
I. Resultados generales



**Nota 1:** El puntaje de presupuesto este depende al proceso de pago de las unidades que hacen parte de los gastos, como el municipio y unidades Descentralizadas (Empresas y Establecimientos) que operan como personas jurídicas o jurídicas sin personalidad.  
**Nota 2:** Para el resto de los conceptos de este índice el puntaje es el máximo correspondiente.

Vigencia 2022

I. Resultados Generales



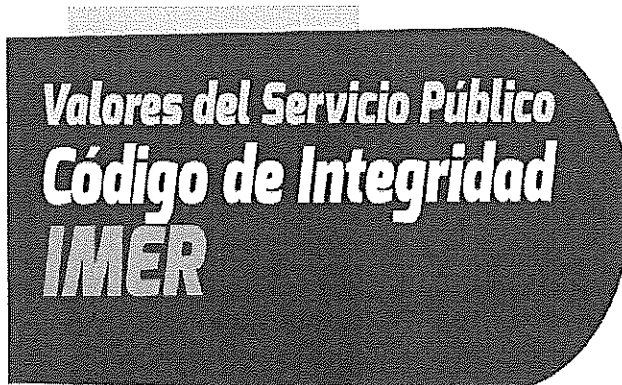
**Nota 1:** El puntaje del presupuesto depende de la modalidad, disposición de los recursos por cada parte de cada grupo. Este valor sólo se aplica cuando se aplica en forma total a la entidad.  
**Nota 2:** Para el resto de los conceptos de este índice el puntaje es el máximo correspondiente.

**Semana de la cultura del Control Interno:** En articulación con la oficina la O.C.I de la alcaldía y el comité municipal de control interno, se llevo a cabo la semana del control interno mediante el cual se realizaron diferentes actividades lúdicas para promover y fomentar la cultura del Control interno, los valores del servidor público, con la finalidad de contribuir adecuadamente al cumplimiento de los objetivos institucionales.



**Código de Integridad:** Se apoyo en las diferentes actividades de promoción y fortalecimiento de los valores institucionales a través de:

- Inducción y reinducción.
- Actividades lúdicas.
- Carteles y publicidad.



**Valores:** Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia



RIONEGRO  
Juntos avanzamos más



**Plan Anual de Auditorías y Seguimiento IMER – 2023:** Se logra dar cumplimiento al plan anual de auditoría de manera adecuada, al igual que el desarrollo de los respectivos seguimientos a los planes de mejoramiento de las diferentes auditorías, a las no conformidades y/o servicios no conformes, acciones preventivas, acciones de mejora, observaciones, a los indicadores de gestión de la entidad, a los mapas de riesgos de gestión y corrupción con el propósito de mitigar la probabilidad de materialización o disminuir su impacto, detectar desviaciones y generar recomendaciones para orientar acciones de mejora para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

TÍTULO DE LA AUTORIDAD	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
Autorización de Gastos de Representación																									
Autorización de Crédito CONTIC																									
Autorización del Personal de Asesoría																									
Autorización del Personal de Asesoría																									
Plan Anual de Atención al Ciudadano del Estado de Contratación en el marco de la Ley 1712 de 2014																									
Informe de evaluación de desempeño del personal del Sistema de Control Interno (en caso de ser evaluado)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Informe de evaluación de desempeño del personal del Sistema de Control Interno (en caso de ser evaluado)																									
Informe de evaluación de desempeño del personal del Sistema de Control Interno (en caso de ser evaluado)																									
Informe de evaluación de desempeño del personal del Sistema de Control Interno (en caso de ser evaluado)																									
Informe de evaluación de desempeño del personal del Sistema de Control Interno (en caso de ser evaluado)																									
Informe de evaluación de desempeño del personal del Sistema de Control Interno (en caso de ser evaluado)																									

**Rendición de información ante la Contraloría:** Se dio cumplimiento a la rendición y publicación de los informes requeridos por la Contraloría Municipal de Rionegro en el aplicativo SIA CONTRALORIA de conformidad con el Parágrafo 1 del Artículo Vigésimo Primero de la Resolución 010 de 2023 de la CMR.

The screenshot displays the 'ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES' interface. It shows a list of records with columns for 'ID Expediente', 'Descripción', 'Fecha Ingreso', and 'Fecha Salida'. The records are filtered by 'ESTADO: CERRADO'. Below the list, there are navigation buttons and a summary of the records.





**RIONEGRO**  
Juntos avanzamos más



De esta manera desde la oficina de control interno del instituto municipal de educación física, deporte y recreación de Rionegro – IMER, se da cumplimiento a la presentación de informes de Ley requeridos por los órganos del nivel central, como por órganos externos de control, debidamente publicados en la página web del instituto para conocimiento de la ciudadanía como mecanismo de transparencia y acceso a la información.

Además de contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del IMER establecidos en sus planes y programas, permitiendo contribuir a fomentar una adecuada cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación entre sus funcionarios para contribuir a dar respuestas efectivas y eficientes a los diferentes grupos de valor.

Cordialmente,

**CARLOS EDUARDO ECHEVERRI GALLEGO**  
Jefe de Oficina Control Interno

